ISSN 0252-841X

boletín de

36

antropología americana

julio 2000

instituto panamericano de geografía e historia

boletín de antropología americana

sumario

ARTÍCULOS ORIGINALES

La explicación de lo estético en Arqueología
José Luis Pérez, 5

Discordia en la familia liberal:
la identidad y la razón
Héctor Díaz-Polanco, 47

Arqueología, patrimonio histórico
cultural y herencia pública
Óscar M. Fonseca Zamora, 57

Identidad, género y autonomía
Consuelo Sánchez, 67

Las sociedades cazadoras-recolectoras:
un balance historiográfico de sus
formas de estudio en Europa
José Ramos Muñoz, 77

Hacia un uso no-evolucionista del concepto
de "sociedades de jefatura"
Marcelo Campagno, 137

Lo perdurable y lo perecedero: la ayuda
al desarrollo de los pueblos indígenas
Antonio Pérez, 149

Género, clase y etnia en
los cuentos de Rosario Castellanos
Monique J. Lemaître León, 165

Procedimientos de análisis
cerámico en la Arqueología rusa
Francisco Javier Martínez Bravo, 173

Carta a Mary Robinson
Rigoberta Menchú, 189

La Antropología en Puerto Rico:
dicotomía de centro-periferia
Jaime Pagán Jiménez, 193

Países miembros:
Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba*, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

* Desde 1962 el Gobierno de Cuba ha estado excluido del Sistema Interamericano.

jaime pagán jiménez *

la antropología en puerto rico: dicotomía de centro-periferia

Resumen

Con este artículo se intenta caracterizar las prácticas antropológicas de Puerto Rico. Estas prácticas son ubicadas en el contexto de la producción antropológica de los centros teóricos y países latinoamericanos en donde se percibe el caso puertorriqueño con ciertas particularidades. Es definido y sugerido un concepto de *hibridez* para la antropología puertorriqueña que parece explicar las condiciones actuales de la misma en donde claramente se sigue viendo limitado su desarrollo.

Introducción

Los recientes cuestionamientos planteados por antropólogos de los llamados países periféricos así como por otros pertenecientes a minorías étnicas en los *cotizados* centros de producción teórica, motivan el presente ensayo (*cfr.* Fabelo, 1999; Krotz, 1987; López Beltrán, 1997; Medina, 1998). Intento poner en relieve las causas que para mí definen a la antropología practicada en Puerto Rico como una antropología *híbrida*: por un lado tiene características comunes con el resto de los países que conforman Latinoamérica, (es decir, comparte su ubicación periférica con relación a los centros teóricos) y por otro lado, ha sido producto de la imposición de un desarrollo generado en los centros de producción teórica, otorgándole así una posición aparentemente centralizada. En consecuencia, la antropología practicada en Puerto Rico es, por decirlo así, una *clonación* de la antropología de los centros de producción teórica (con la diferencia de que Puerto Rico es culturalmente un país latinoamericano) incapaz de reproducirse por sí misma, es decir, incapaz de producir antropólogos profesionales que puedan culminar su preparación académica con un alto nivel de escolaridad en la isla.

Debido a la hibridez de la ciencia antropológica en Puerto Rico, la producción investigativa en términos cuantitativos es mínima si se compara con la de otros países y cualitativamente distinta a las antropologías latinoamericanas. Lógicamente, a partir de estas observaciones surgen una serie de preguntas: ¿Cómo surge la antropología en Puerto Rico?, ¿De qué manera ha sido su desarrollo?, ¿Cuál es la situación actual de la antropología y a qué responde?, ¿Por qué la producción antropológica en Puerto Rico es mínima

* Maestría en Antropología, IIA/UNAM

y diferente en comparación con otros países latinoamericanos?

Para lograr una comprensión del problema descrito en párrafos anteriores, resulta necesario tener a la mano datos históricos de algunos procesos relacionados al desarrollo de la antropología en Puerto Rico. Para ello, presento un bosquejo histórico-descriptivo general del surgimiento y desarrollo de la antropología en la isla, interrelacionando dichos procesos con los espacios en los que se ha insertado la mencionada ciencia y presentando de esta forma el estado actual de la misma. Para conocer la situación actual de la antropología en Puerto Rico, realizo un ejercicio comparativo entre dos programas de licenciatura que me parece interesante: el único programa de antropología existente en la isla y el de una universidad estadounidense escogida al azar. Una vez expuesto el conjunto de datos antes mencionado será posible visualizar el grado de pertinencia de conceptos como el de *excentricidad* aplicado por Medina (1998) a la antropología practicada en México y otros países latinoamericanos.

El bosquejo histórico

Los primeros trabajos formales de investigación antropológica en la isla fueron realizados por estadounidenses durante las primeras décadas del siglo xx, aunque hubo puertorriqueños, no antropólogos, que contribuyeron significativamente al quehacer de la ciencia desde antes del cambio de soberanía en 1898 (e.g., Stahl, 1889). Las primeras manifestaciones *pseudoantropológicas* se dieron principalmente en el área de la arqueología, en donde científicos puertorriqueños y europeos de otras disciplinas comenzaron a interesarse por los pueblos indígenas que habitaron la isla, pueblos que ya a finales del siglo xix habían desaparecido.

El surgimiento de la antropología *formal* en Puerto Rico está íntimamente ligado a la relación política que ha tenido la isla con EUA, relación colonial producto de la Guerra Hispanoamericana ocurrida en 1898. La injerencia del gobierno estadounidense en el panorama político puertorriqueño trajo consigo una serie de cambios en prácticamente todos los niveles sociales, sin embargo estos cambios se caracterizaron por ser de mayor conveniencia para el país rector. En las primeras décadas del siglo xx el gobierno de EUA, en conjunto con programas de investigación de distintas universidades y otras instituciones de ese país (Bureau of American Ethnology, New York Academy of Sciences entre otras más), comenzaron a realizar extensos y ambiciosos estudios multidisciplinarios que incluían, entre otras cosas, estudios antropológicos de la población de la isla así como estudios intensivos de reconocimientos arqueológicos (*cfr.* Aitken, 1917; Fewkes, 1907; Haeberline, 1917; Mason, 1917). Esos estudios debieron ayudar al gobierno colonialista a administrar de manera más *eficiente* al nuevo territorio adquirido, de la misma forma en que lo hacían los países colonialistas europeos en África.

Los estudios antropológicos realizados durante las primeras cuatro décadas del siglo xx se caracterizaron por ser, principalmente, investigaciones arqueológicas con aplicaciones de enfoques primeramente particularistas y luego histórico-culturales, en donde se dio inicio a un proceso de sistematización de los métodos de estudio académicos importados y con lo cual se comenzó a dar forma al establecimiento de una cronología cultural precolombina de la isla (véase por ejemplo a Rainey, 1940).

Fue en la década de 1940, que el primer puertorriqueño obtuvo su grado formal de antropología otorgado por una universidad estadounidense. Los estudios realizados por este antropólogo especializado en arqueología, el Dr. Ricardo Alegría, siguieron el mismo patrón establecido por sus antecesores y contemporáneos estadounidenses, con quienes mantuvo una estrecha relación investigativa aunque, la diferencia más notable, y que se debe destacar aquí, es que desde ese momento había un arqueólogo profesional puertorriqueño que visualizaba a su objeto de estudio de manera diferente a los estadounidenses; no estudiaba la prehistoria de "esos indios de la isla" sino la de "nuestros indios, nuestros antepasados" (Alegría, 1984 [1969]).

Durante la década de 1950, el panorama político de la isla cambió considerablemente y esto produjo una serie de transformaciones que repercutieron en el ámbito de la antropología. Ante la presión internacional ejercida sobre EUA, se crea,

en 1952, la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). El ELA fue una fórmula política *inventada* por un grupo de puertorriqueños y el congreso de EUA (vía aprobación de la Ley 600 de 1950 del congreso estadounidense) en la que se definió una supuesta relación política de cooperación bilateral entre ambos países; esta nueva fórmula política permitió a los EUA suavizar los conflictos que se habían planteado en su contra desde el ámbito del derecho internacional. Con este *contrato* efectuado entre los puertorriqueños y el gobierno de EUA, Puerto Rico fue aparentemente excluido de la lista de colonias que existía en la ONU. Para 1960, la Asamblea General de la ONU emitió una resolución (Resolución 1514-XV) que concedía a Puerto Rico el derecho a la libre autodeterminación, este derecho nunca fue otorgado; la resolución implícitamente condenaba la existencia de colonias en el Mundo moderno aunque, a pesar de esto, al día de hoy el *status* político de la isla aún no se ha resuelto.

Fue cuatro años antes de la creación del ELA que los puertorriqueños comenzaron a elegir, por medio del sufragio, a su gobernante y representantes en el sistema político de la isla. Dentro de este nuevo contexto político, fue elegido como gobernante el líder del partido político que poseía ciertas tendencias hacia el autonomismo; éste era Luis Muñoz Marín, quien había sido militante de organizaciones independentistas y además era hijo de un reconocido líder autonomista de la época de soberanía española.

El recién electo gobernador de Puerto Rico comenzó casi de inmediato una serie de reformas sociales y económicas que empezaron a repercutir en todas las esferas sociales de la isla; entre esas reformas promueve, junto con el Dr. Alegría, la fundación del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) en 1955. Con la creación de ese instituto se inició la elaboración de la historia *oficial* de la isla, utilizando para esto, elementos folkloristas que deberían enaltecer y validar el pasado cultural de los puertorriqueños. Fue bajo estas condiciones que se produjeron textos de historia en los que se resaltaban los elementos indígenas, español, y en menor grado el africano, como partes constituyentes del *ser* puertorriqueño. El Instituto de Cultura promovió entonces actividades culturales encaminadas a moldear la conciencia histórica de los puertorriqueños aunque, asumiendo para esto, ciertos discursos que excluían segmentos de la historia que no eran *aceptables* dentro de la construcción de la nueva conciencia *nacional* que había quedado dormida desde finales del siglo XIX.

El ICP, bajo la dirección del Dr. Alegría, promovió la restauración de un importante centro ceremonial precolombino (Caguana) que había sido primeramente excavado por un arqueólogo estadounidense (Mason, 1941). A través de este y otros proyectos similares, como el comienzo de la restauración del Viejo San Juan, se pusieron en práctica los ideales del pasado puertorriqueño plasmados en los textos de historia; la reconstrucción del pasado indígena reflejado en el centro ceremonial y la del pasado español manifestada en la imponente arquitectura del Viejo San Juan; el pasado africano quedó entonces en un segundo plano aunque no fue excluido en su totalidad.

Desde finales de la década del cincuenta comenzaron a salir de Puerto Rico algunos estudiantes universitarios que se habían interesado en la antropología gracias al nuevo trato de estos temas por parte del estado puertorriqueño. Ingresaron a programas de posgrado en universidades de Estados Unidos, Inglaterra y México, en áreas como Antropología Cultural, Social y Arqueología. Con su regreso a Puerto Rico, los recién llegados antropólogos culturales y sociales comenzaron a desarrollar investigaciones sobre antropología del campesinado, urbana y otras áreas más; fueron ellos, quienes junto a académicos de la Universidad de Puerto Rico, promovieron la creación del primer y único Programa de Bachillerato en Artes (licenciatura) con concentración en Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras en el año de 1971.

La creación de la carrera permitió por primera vez estudiarla en la isla, y al mismo tiempo mostró a los estudiantes puertorriqueños las distintas modalidades de la antropología, representadas por la escuela europea y estadounidense. Los profesores de antropología de la Universidad de Puerto Rico continuaron realizando investigaciones desde la universidad en temáticas como el campesinado (*v.gr.* Buitrago 1970, 1973, 1976) y antropología urbana (*v.gr.* Ramírez 1972,

1973, 1977), agregándose a estas líneas de investigación la arqueología a mediados de la década de 1980 (Anderson *et al.*, 1990; López Sotomayor, 1980); de esta forma algunos estudiantes pudieron integrarse en diversos proyectos de investigación. El resultado de la creación de la carrera, promovió mayor interés en los estudiantes, quienes se encontraron con un factor limitante para su desarrollo como antropólogos, tenían que salir de la isla para completar sus estudios de posgrado.

En el año de 1976 el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe fue inaugurado como una institución académica en donde se comenzaron a ofrecer estudios de posgrado en áreas como Historia, Estudios Puertorriqueños y Literatura Puertorriqueña. El Centro atrajo la atención de estudiantes graduados de carreras como Antropología, Historia, Biología, y otras más, ya que se proporcionó a éstos el espacio para realizar investigaciones en áreas como Etnohistoria y Arqueología bajo la dirección del Dr. Alegría.

A finales de la década de 1970 y principios de 1980 egresaron los primeros estudiantes del Centro con grados de Maestría en Artes y concentración en Estudios Puertorriqueños. De esa concentración de estudios surgieron entonces las primeras tesis de maestría con temática arqueológica y etnohistórica aunque, en lo referente a investigaciones arqueológicas, las mismas se caracterizaron por manifestar niveles interpretativos superficiales, además de carecer de profundidad teórica y metodológica, salvo unas muy contadas excepciones. Entonces este tipo de investigación se convirtió casi en una moda durante los ochenta, y desde ese momento los trabajos arqueológicos de tipo descriptivo, mayoritariamente inductivos y superficialmente teóricos caracterizan la investigación arqueológica actual en la isla.

Aunque no hubo cambios significativos en el tipo de investigaciones antropológicas y arqueológicas durante la década de los ochenta, la práctica arqueológica se vio "favorecida" por la creación de leyes estatales de protección del patrimonio arqueológico terrestre y subacuático entre los años de 1987 y 1988. Estas leyes (Ley no. 111 de 1985, Ley no. 10 de 1987 y Ley no. 112 del 20 de julio de 1988), inspiradas en las estadounidenses debido a la relación colonial de Puerto Rico, requerirían la evaluación arqueológica de terrenos que fueran potencialmente sensitivos a la presencia de recursos culturales precolombinos o históricos. Desde ese momento, todo proyecto de infraestructura del gobierno o del sector privado debía satisfacer las leyes de protección contratando para eso a arqueólogos profesionales que realizaran investigaciones de archivo y campo con las cuales se conocería el grado de potencialidad arqueológica del terreno que sería impactado.

Con la creación de las leyes de protección del patrimonio arqueológico terrestre, surgieron rápidamente varios problemas: se requería la evaluación de grandes cantidades y extensiones de terreno, pero no habían suficientes arqueólogos profesionales para satisfacer el cumplimiento de la ley. Desde ese momento, toda persona que fuera aficionada a la arqueología, o que fuera egresada del Centro, podía cubrir el espacio de investigación que existía ante la falta de arqueólogos profesionales. De esta forma, no sólo los arqueólogos con grados de Maestría en Antropología podían realizar las investigaciones arqueológicas, sino también aficionados que hacían investigaciones desde antes de la creación de las leyes de protección y profesionales con grados de Maestría en áreas como Estudios Puertorriqueños, historiadores, geólogos, biólogos, y arqueólogos estadounidenses (algunos de ellos, profesionales y aficionados poco o nada relacionados con la realidad cultural de la prehistoria e historia de la isla).

A partir de este momento, la investigación arqueológica comenzó a cambiar de enfoques básicamente descriptivos, salvo muy contadas excepciones, a enfoques generalmente procesualistas. La arqueología y los recursos arqueológicos empezaron a ser vistos de otra manera; ya no era sólo una forma de acercamiento al conocimiento del pasado, sino una forma relativamente fácil de generar considerables ingresos económicos. Esto trajo como consecuencia que la arqueología, disciplina de la antropología mayoritariamente representada en Puerto Rico, comenzara a ser comercializada y privatizada (*cfr.* Anderson *et al.*, 1990; López Sotomayor, 1990; Ortiz, 1986 y Rodríguez, 1990).

Desde la década de 1980 hasta el presente, las instituciones educativas directamente relacionadas con la antropología han permanecido sin cambios significativos. El Departamento de

Antropología de la UPR posee prácticamente la misma estructura en términos de plazas para profesores y currículo de materias ofrecidas, las líneas de investigación han permanecido igual, es decir, se sigue enseñando la antropología con base en las escuelas europeas y americanas.

Desde que el Departamento de Antropología fue creado en la década de 1970, la cantidad de estudiantes ha ido incrementando considerablemente hasta el punto que en la actualidad existe mayor cantidad de estudiantes de antropología que de sociología, por tomar un ejemplo. Un aspecto interesante es que también ha incrementado el número de estudiantes de la UPR que deciden estudiar maestrías y doctorados en programas de posgrado en antropología en el exterior, antes que estudiar la Maestría en Artes que ofrece el Centro de Estudios Avanzados. De los estudiantes de posgrado fuera de Puerto Rico, existe una preferencia mayor por el área de la Arqueología, ya que por lo general otros estudiantes, dedicados a la Antropología Social o Cultural, han tenido que permanecer en EUA ante la falta de espacios de trabajo en la isla.

Por otro lado, el Centro de Estudios Avanzados sigue formando estudiantes de posgrado en las especialidades mencionadas en párrafos anteriores. Ahora, a diferencia de antes, la mayoría de personas que estudian el posgrado de la mencionada institución provienen de carreras muy variadas como Administración de Empresas, Ingeniería, Geología, Pedagogía, etc. La mayoría de los egresados de la maestría de Estudios Puertorriqueños de esta institución, curiosamente se hacen llamar arqueólogos a pesar de que no reciben un grado académico en Antropología o Arqueología. Esta situación ha producido, desde mediados de los ochenta, una serie de absurdos conflictos que han traído como consecuencia cuestionamientos entre estudiantes de antropología de la UPR y egresados del Centro; los estudiantes cuestionan a los egresados del Centro la carencia de conocimientos antropológicos y arqueológicos a nivel teórico y metodológico, mientras que los segundos cuestionan a los estudiantes su falta de experiencia de campo, de *sentido común* y conocimientos de la prehistoria caribeña.

El ejercicio de comparación: dos casos

Debido a la evidente *relación política* de Puerto Rico con Estados Unidos, el sistema escolar en el que se desarrolla el programa de bachillerato (licenciatura) en artes de Antropología (B.A.) de la UPR es similar a otros sistemas escolares universitarios estadounidenses. Para observar las similitudes entre los sistemas de Puerto Rico y EUA, realizo un análisis comparativo general del programa de la carrera en Antropología de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y de la Universidad de Colorado en Denver, específicamente de los currículos de materias de antropología que son ofrecidos por ambas universidades (Pagán, 1999).

Esta comparación permite resaltar algunos puntos que indican, entre otras cosas, que la carrera de antropología de la UPR está orientado hacia una continuidad educativa, es decir, hacia la continuación de los estudios a nivel de posgrado, hecho que ampliaría y culminaría la preparación académica en esta ciencia. Pero, a pesar de esto, en la actualidad no existen infraestructuras adecuadas ni interés institucional y/o estatal que permitan el desarrollo pleno de la antropología, tanto en la esfera académica como en la profesional.

La Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

La Universidad de Puerto Rico en Río Piedras es una institución del sistema universitario público de la isla. Este es el único *campus* universitario de Puerto Rico en donde se ofrece el grado de bachillerato en Artes/Antropología. La carrera de antropología es dirigida por el Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales en donde existen actualmente un número no mayor de 25 profesores dedicados a la docencia e investigación. Para esta cantidad de profesores sólo existen cinco plazas de antropología, cuatro de los profesores que ocupan estas plazas se mantienen realizando labores docentes en el departamento y uno de ellos realizando labores administrativas dentro del mismo *campus*.

El currículo general conducente a la obtención del grado de B.A. en Antropología consta de 40

materias (120 créditos). De ellas, 19 (47.5%) son materias de educación general, 6 (15%) son materias requeridas de antropología, 4 (10%) son materias electivas de antropología, 3 (7.5%) son materias de educación general en Ciencias Sociales, 4 (10%) son materias electivas en Ciencias Sociales y 4 (10%) son materias electivas libres, es decir, materias de cualquier especialidad que sean ofrecidas en la universidad.

El currículo que ofrece el departamento cuenta con 31 cursos de antropología de temática variada y que abarcan diversas sub-áreas de la ciencia antropológica. Algunas de estas sub-áreas lo son antropología urbana, antropología médica, antropología social y cultural, etnografía, antropología física, antropología lingüística y arqueología. Dentro de las mismas se estudian diversas áreas geográficas: el Mediterráneo, Mesoamérica, Los Andes y el Caribe Antillano así como tópicos particulares sobre cada una de estas zonas.

De las 31 materias de antropología que ofrece el departamento, sólo diez son requeridas para obtener el grado de B.A. en antropología. De éstas, seis son obligatorias y las otras cuatro son electivas. Agrego aquí que no todas las materias del currículo de antropología de la UPR son ofrecidas regularmente.

La Universidad de Colorado en Denver

Por otro lado la Universidad de Colorado en Denver, escogida aquí de manera arbitraria, requiere de un total aproximado de 40 materias (120 créditos) para la obtención del B.A. en Antropología. El Departamento de Antropología de esta universidad cuenta con un currículo de 25 materias de antropología a nivel de licenciatura y de ellas once o doce son requeridas para la obtención del grado. Al igual que en la UPR, en la UCD no se ofrecen la totalidad de cursos de antropología de forma regular. La comparación realizada en este ensayo sólo se limita a los currículos de materias de antropología que ofrecen ambas universidades.

Para poder realizar una comparación básica desglosé la totalidad de materias de ambos currículos en cuatro áreas de la antropología. Las áreas son Antropología Social o Cultural, Arqueología, Antropología Física y Antropología Lingüística. Una área adicional fue creada para agrupar materias como los seminarios multidisciplinarios, estudios independientes, y materias denominadas tópicos de antropología en donde se pueden ofrecer materias de cualquiera de las cuatro áreas anteriormente mencionadas.

Datos obtenidos

Tabla 1
Áreas de la antropología por currículos de materias de nivel subgraduado de la UPR y UCD

Área Antropología	*Univ. Puerto Rico, Rio Piedras**	*Univ. Colorado, Denver**
Antrop. Soc./ Cult.	54.83% (17)	28% (7)
Arqueología	19.36% (6)	24% (6)
Otras	16.14% (5)	24% (6)
Antrop. Fis./Biol.	6.45% (2)	20% (5)
Antrop. Lingüís.	3.22% (1)	4% (1)
Total materias	100% (31)	100% (25)

* No todas las materias son ofrecidas de forma regular. Currículo materias UPR 1994 y Currículo materias UCD 1999. Los números en paréntesis corresponden a cantidades reales de materias.

A raíz de los datos presentados se pueden observar ciertas tendencias en cada uno de los currículos. En términos de las cantidades totales de materias de antropología, la UPR cuenta con seis materias más que la UCD (31 vs. 25). De las áreas de la antropología anteriormente mencionadas, en ambas universidades se observa mayor énfasis en materias relacionadas con antropología social-cultural y luego, en segundo lugar, en materias relacionadas con el campo de la arqueología. Un punto a resaltar es que la UPR y la UCD cuentan con una proporción considerable de materias diversas (denominada *Otras*) que podrían insertarse, en determinado momento, en cualquiera de las cuatro áreas que aquí manejamos. En materias relacionadas con antropología física o biológica, la UCD ofrece mayor cantidad de éstas a sus alumnos, a diferencia de la UPR, en donde la cantidad de materias de antropología física es mínima

en comparación con otras áreas. Así, la antropología física o biológica ocupa el cuarto lugar en el orden de preferencia y disponibilidad de materias en ambas universidades. En ambas universidades, las materias relacionadas con la antropología lingüística son las de menor proyección.

Se desprende de los datos que ambos programas de antropología son similares en cuanto a la orientación de las materias ofrecidas; el orden de preferencia y disponibilidad de materias en ambos currículos es similar, existiendo diferencias notables únicamente en la proporción de materias de antropología social-cultural que ofrece la UPR en comparación con la UCD en donde el currículo de materias es más homogéneo que el de la UPR.

Comentarios generales sobre el ejercicio

El grado de B.A. en Antropología que ofrece la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras es el único de este tipo que se ofrece en la isla, en otras unidades del sistema universitario público o privado del país se ofrecen materias de antropología pero éstas no forman parte de un programa estructurado de estudios conducentes a un grado académico en antropología. La estructuración del Programa de Antropología de la UPR está formulado para proveer al estudiante conocimientos generales de la ciencia antropológica pero no lo capacita adecuadamente para realizar docencia ni para actuar como investigador principal en proyectos antropológicos; más bien la educación antropológica en Puerto Rico prevé que el estudiante continúe sus estudios en posgrado y así logre una especialización en cualquiera de las áreas de la antropología.

De la misma manera, el Programa de Antropología de la UCD está orientado para proveer al estudiante los conocimientos necesarios de antropología, pero con la intención de que éste culmine su educación antropológica en el posgrado. A raíz del presente análisis de las descripciones de materias de ambos currículos de antropología, pude notar que las mismas son, por lo general, de tópicos o áreas geográficas específicas como por ejemplo Antropología Psicológica o Arqueología del Caribe, por no mencionar otros ejemplos más. Por lo general, los currículos que cuentan con materias de tópicos o áreas geográficas específicas, y que no son de continuidad, es decir, que no son extendidas por más de un semestre, son currículos elaborados para proveer al estudiante conocimientos generales a nivel de licenciatura. Es poco frecuente que una materia de antropología en Puerto Rico y Estados Unidos tenga continuidad con otras, como es el caso de algunos programas de antropología en Latinoamérica (*v.gr.*, Escuela Nacional de Antropología e Historia en México).

A pesar de las grandes similitudes entre ambos programas, la diferencia más notable entre la educación antropológica en Puerto Rico y Estados Unidos es la disponibilidad de programas de posgrado y otros recursos en antropología. En el caso de Puerto Rico, existe un programa de licenciatura orientado hacia la continuidad de estudios de posgrado pero, no existen programas de este tipo en el país. En cambio, la mayoría de universidades estadounidenses que proveen estudios de licenciatura en antropología, como es el caso de la Universidad de Colorado en Denver, ofrecen también estudios de posgrado, por lo menos al nivel de maestría.

La discusión

Como se pudo apreciar en las secciones anteriores, las preguntas que surgieron en un principio, cuando formulé mi impresión sobre la situación de hibridez de la antropología practicada en Puerto Rico, fueron parcialmente respondidas. Es en torno a mi planteamiento inicial que he retomado, aunque no íntegramente, el concepto de excentricidad utilizado por Medina (1998) ya que me pareció interesante observar en qué situación se encuentra la antropología que se practica actualmente en Puerto Rico con relación a la antropología latinoamericana, estadounidense y europea. Para entender la relación de la antropología puertorriqueña con la de otras áreas, es necesario remontarse a los inicios y desarrollo de esa ciencia en la isla.

La antropología en Puerto Rico surgió como consecuencia de la relación política de la isla con EUA; su desarrollo inicial fue producto de investigaciones realizadas desde el exterior y por extranjeros, en donde se prestó especial atención a las investigaciones arqueológicas. El resultado de esas investigaciones fue la de despertar interés en algunos puertorriqueños por realizar estudios

formales en antropología fuera de la isla, aunque no exclusivamente en arqueología. A partir de la década de 1940, comenzaron a formarse profesionalmente antropólogos en países como EUA, Inglaterra y México, aunque el centro de formación principal fue EUA; en la década de 1970, se abre el primer espacio de educación formal en antropología en la Universidad de Puerto Rico, en donde se reunieron las diferentes tendencias de la ciencia.

Como se ha podido notar, el caso de Puerto Rico parece ser un interesante punto de reflexión debido a sus condicionantes, tanto culturales como políticas. La isla comparte con el resto de Latinoamérica un conjunto de características culturales producto de las políticas colonialistas de España y Portugal durante el periodo que va de finales del siglo XV hasta el siglo XIX. Por otro lado, actualmente Puerto Rico se diferencia políticamente del resto de los países latinoamericanos, debido a que continúa siendo una colonia, esta vez de EUA.

Partiendo de las dos condicionantes anteriormente expuestas, la antropología de Puerto Rico se presenta con cierta *excentricidad*, concepto definido por Medina como una cualidad política diferencial de México y otros países latinoamericanos con relación a los estados europeos [y EUA] a la cabeza del desarrollo capitalista; por otro lado en la isla, al igual que en otros países latinoamericanos, el desarrollo de la antropología practicada por puertorriqueños en la década de 1950 fue impulsada en los espacios de reflexión nacionalista aunque, bajo la sombra del poder político estadounidense.

Con el arribo de antropólogos puertorriqueños a la isla en las décadas de 1960 y 1970, fue creado el primer centro formal de estudios de antropología al nivel de licenciatura, utilizando como modelo las estructuras educativas estadounidenses que habían sido implantadas en Puerto Rico desde 1903, año en que se funda la Universidad de Puerto Rico. Entonces en la isla, como país excéntrico, tanto cultural como políticamente, se comenzó a producir una antropología centralizada, es decir, una antropología idéntica a la de los países productores de la teoría y el método en esa ciencia.

A partir de década de 1970, la producción antropológica en Puerto Rico estuvo encaminada principalmente a probar la aplicabilidad de teorías y métodos generados en los países productores a través de estudios de caso en el contexto antillano. Durante la década de 1980 y principios de la década de 1990, comenzó entonces a generarse una discusión en torno al papel que desempeñaba la antropología y otras ciencias sociales en Puerto Rico (*cfr.* López Sotomayor, 1980; Ortiz, 1986 y Rodríguez, 1990); a raíz de estas discusiones, comenzaron a surgir interrogantes y planteamientos que indicaban la falta de programas académicos de antropología que sirvieran para producir antropólogos capacitados para generar investigaciones que beneficiaran de una u otra forma a la sociedad puertorriqueña.

En la década de 1990, la discusión en torno a la falta de espacios académicos para la investigación antropológica fue planteada en los seminarios de antropología en la licenciatura de la UPR como parte de los trabajos colectivos realizados por estudiantes para los mencionados cursos. Las reflexiones llevadas a cabo por los estudiantes produjeron choques con algunos profesores del programa, quienes a su vez planteaban que la investigación antropológica no formaba parte de la preparación de antropólogos al nivel de licenciatura, cosa que era común en la academia estadounidense. Para la misma época en que los estudiantes cuestionaban a los profesores y a la Facultad de Ciencias Sociales la falta de interés en desarrollar positivamente a las ciencias sociales, surgió una propuesta para la implementación de estudios de Posgrado en Arqueología, disciplina de la antropología que tenía mayor arraigo entre los estudiantes de licenciatura de la UPR. A pesar de que esta propuesta tuvo gran acogida entre los estudiantes, la misma no logró ser implementada. Como consecuencia, la antropología practicada en Puerto Rico nunca fue capaz (por lo menos hasta el momento en que se escriben estas líneas) de producir antropólogos profesionales preparados para generar investigaciones de alto nivel.

La estructuración del Programa de Antropología de la UPR, como se pudo apreciar en el ejercicio de comparación, fue planteada a imagen y semejanza de la mayoría de programas de licenciatura estadounidenses, en donde se espera que el estudiante logre su especialización durante los estudios de posgrado. Al no existir programas de

este tipo en Puerto Rico ha quedado truncada la continuidad planteada de manera implícita en la estructura misma del programa de licenciatura de antropología.

En conclusión las condiciones socio-políticas y culturales de Puerto Rico han dado como resultado una antropología híbrida. Por una parte se hace antropología a la manera de los centros productores y por otro lado la condición colonial le da características especiales compartidas con el resto de la Latinoamérica que fue colonia, pero distintas a las que se viven actualmente en esos países; ejemplo de ello es que la comunidad antropológica de la isla está lejos de plantearse la existencia o no de una antropología puertorriqueña, peor aún, Puerto Rico no forma antropólogos especializados ya que, aunque existe la disciplina a nivel licenciatura, el programa de estudios está pensado bajo el esquema de los existentes en EUA, los cuales a su vez son planeados con la idea de que la especialización se dé en un posgrado, que en el caso de Puerto Rico, y por razones puramente políticas no existe.

Como punto final debo mencionar que entiendo que es éste el momento de reabrir un espacio para profundizar en un tema que, como mencionó alguna vez López Sotomayor (1990:4), es "por todos conocido: el despojo y deformación que hace el colonizador de la historia e identidad del colonizado". De esta forma será posible conocer el papel que ha jugado la antropología practicada en Puerto Rico en nuestro devenir histórico.

Agradezco a Tania Hèléne Campos, Carlos Dávila y Johanna Padró sus comentarios y opiniones personales sobre borradores anteriores a este artículo. A Simone Thomas y Carlos Melo por realizar las versiones en francés e ingles respectivamente del resumen de este trabajo. A Francisco de la Peña, Eduardo Gotés y nuevamente a Tania porque, a través de charlas y conversaciones, me estimulan ver lo que generalmente no se acostumbra. Muy agradecido con todos.

Bibliografía

Aitken, R.T.
1917 "Puerto Rican burial caves", *Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanist*, Washington, pp. 224-228.

Alegría, Ricardo
1969 *Historia de Nuestros Indios*, [edición 1984], Colección de Estudios Puertorriqueños, San Juan (España).

Anderson, K., C. Buitrago y R. Ramírez
1990 "Arqueología de Rescate y las Universidades: el caso de Puerto Rico", *Arqueología de Rescate, Cinco Ponencias: Presencia de Puerto Rico en la Tercera conferencia del Nuevo Mundo sobre Arqueología de Recate, Carupano, Venezuela, 1987*, compilado por Daniel Molina Feal, publicación de la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos, Puerto Rico, pp. 14-26.

Buitrago, Carlos
1970 *Estructura Social y Orientaciones Valorativas en Esperanza*, Puerto Rico y el Mediterráneo, Editorial Edil, Río Piedras, 145 pp.
1973 *Esperanza: an Ethnographic Study of a peasant Community in Puerto Rico*, Tucson University of Arizona Press (Viking Fund publications in Anthropology no. 50), Arizona, 217 pp.
1976 *Los orígenes históricos de la sociedad precapitalista en Puerto Rico: ensayos de etnohistoria puertorriqueña*, Editorial Huracán, Río Piedras, 111 pp.

Fabelo, José R.
1999 "Del Posmodernismo al Poscolonialismo: ¿Solución al caso latinoamericano?", *Dialéctica*, Nueva Época, año 23, no. 32, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, pp. 100-108.

Fewkes, J.W.
1907 "The Aborigenes of Porto Rico and Neighboring Islands", en: *Twenty Fifth Annual Report of the Bureau of American Ethnology for 1903-04*, Washington, pp. 1-220.

Haeberline, H.K.
1917 "Some Archaeological Work in Porto Rico", *American Anthropologist*, no. 19, pp. 214-238.

Harrington, M.R.
"A West Indian Gem Center", *Indian Notes*, vol. 1, no. 4, Museum of the American Indian, Heyes Foundation, New York, pp. 184-189.

Krotz, Esteban
1987 "Historia e historiografía de las ciencias antropológicas: una problemática teórica", en: *La Antropología en México. Panorama Histórico*, editado por Carlos García Mora, vol. I, INAH, México, D.F., pp. 113-138.

López Beltrán, Carlos
1997 "Ciencia en los márgenes: una reconsideración de la asimetría centro-periferia", en: *Ciencia en los Márgenes: ensayos de historia de las ciencias en México*, editado por Mechthild Rutsch y Carlos Serrano, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, D.F., pp. 19-31.

López Sotomayor, Diana
1980 "La arqueología como ciencia social", en: *Crisis y Crítica de las Ciencias Sociales en Puerto Rico*, editado por Rafael Ramírez y W. Serra, Ciencias Sociales/Editorial UPR, Río Piedras.
1990 "Arqueología de Rescate en Puerto Rico: algunos aspectos legales", en: *Arqueología de Rescate, Cinco Ponencias: Presencia de Puerto Rico en la Tercera conferencia del Nuevo Mundo sobre Arqueología de Recate, Carupano, Venezuela, 1987*, compilado por Daniel Molina Feal, publicación de la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos, Puerto Rico, pp. 3-13.

Mason, J.A.
1917 "Excavation of a New Archaeological Site in Porto Rico", *Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanist*, Washington, pp. 220-223.
"A Large Archaeological Site at Capá, Utuado, with notes on other Porto Rico sites visited in 1914-15", en: *Scientific Survey of Puerto Rico and the Virgin Islands*, vol. 18, no. 2, The New York Academy of Sciences, New York.

Medina, Andrés
1996 "Hacia una antropología excéntrica: reflexiones desde la periferia mexicana", en: *Recuentos y Figuraciones: ensayos de antropología mexicana*, IIA, UNAM, México, D.F., pp. 75-117.

Ortíz Aguilú, J.
1986 "La alta tecnología en arqueología: usos y manipulación ideológica", en: *Boletín de Antropología Americana*, no. 14, pp. 111-114.

Pagán Jiménez, Jaime
1999 "La educación antropológica en Puerto Rico: generalizaciones y algunas reflexiones", ponencia presentada en el encuentro Actualidad en la enseñanza de la Antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Rainey, Froelich
1940 "Porto Rican Archaeology", en: *Scientific Survey of Puerto Rico and the Virgin Islands*, vol. 18, no. 1, The New York Academy of Sciences, New York.

Ramírez, Rafael L.
1972 *Marginalidad, dependencia y participación política en el arrabal*, Centro de Investigaciones Sociales/Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 25 pp.
1973 *A Study of Squatter Settlements and Public Housing in a Puerto Rican Urban Area*, tesis doctoral Brandeis Univer-sity, Ann Arbor, University Microfilms, Michigan, 202 pp..
1977 *El arrabal y la política*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 175 pp.

Rodríguez, Miguel
1990 "Arqueología y colonialismo: el caso de Puerto Rico", en: *Arqueología de Rescate, Cinco Ponencias: Presencia de Puerto Rico en la Tercera conferencia del Nuevo Mundo sobre Arqueología de Recate, Carupano, Venezuela, 1987*, compilado por Daniel Molina Feal, publicación de la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos, Puerto Rico, pp. 29-31.

Rouse, Irving
1939 *Prehistory in Haiti*, tesis doctoral, Yale University Press.
1952 "Porto Rican Prehistory", en: *Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, vol. 18, no. 3 y 4, The New York Academy of Sciences, New York.

Stahl, Agustín
1889 *Los indios borinqueños*, estudios etnográficos, Puerto Rico.